

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE PETROLEOS Y VIAS LP&VPETROVIAS C.A., CELEBRADA EL DIA MARTES 15 DE ABRIL DEL 2014.

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. El Inca E5-53 a Isla Seymour, de la ciudad de Quito, hoy día martes 15 de abril del 2014, a las 09h00, se reúnen los siguientes señores accionistas: Martha Alicia Magdalena Morojón Rivas, propietaria de 4.999 acciones de un dólar cada una; y, Marco Vinicio Andrade Armijos, propietario de una acción de un dólar. Los accionistas son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito y hábiles para contratar y obligarse.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas conforme lo establecido al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión, a pedido de la Junta, la Lic. Beatriz María Ayala López, como PRESIDENTA OCASIONAL, y actúa como Secretaria, la señora Martha Alicia Magdalena Morojón Rivas, Gerente General de la compañía.

La Junta así reunida aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General y el Comisario de la compañía al 31 de Diciembre del 2013.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013.
3. Designación de Comisario para el año 2013.

Referente al primer punto de la agenda, la Junta en pleno conoce y aprueba en forma unánime el informe presentado por la Gerente General, así como también el de Comisario por el ejercicio económico del año 2013, de la compañía; los mismos que se agregan como anexo a esta acta.

Con relación al segundo punto del orden del día los asistentes, informados previamente del contenido del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los aprueban en su totalidad dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 293 de la Ley de Compañías.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente Acta consta de los siguientes documentos:

1. Lista de Asistentes certificada por la Presidenta y Secretaria.
2. Copia del acta certificada por la Secretaria.
3. Copia de los Informes de la señora Gerente General de la empresa y del señor Comisario, por el año 2013.
4. Copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

- 1.- Lista de asistencia certificada por la Presidenta y Secretaria de la Junta.
- 2.- Copia del acta debidamente certificada por la Presidenta y Secretaria de la junta.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia da por concluida la sesión a las 10H30, solicitando de antemano a Secretaria proceda a redactar el acta correspondiente quien así lo hace.

Reinstalada la asamblea a las 11H30, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman: f) Lio. Beatriz María Ayala López, PRESIDENTA OCASIONAL; t) Martha Alicia Magdalena Morejón Rivas, GERENTE GENERAL - SECRETARIA; y, t) Marco Vinicio Andrade Armijos.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL. CERTIFICO



Martha Alicia Magdalena Morejón Rivas
GERENTE GENERAL SECRETARIA